

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, sábado 7 de enero de 1911

Nº. 3,089

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 7 DE 1911

El aporte en oro

Hay algo de lo mucho que se ha dicho en la Cámara de Diputados, que sería conveniente callar, si no resultara el silencio más expuesto a interpretaciones que la emisión amplia del pensamiento y sus precisos comentarios.

Según el artículo 3º de la "Ley Orgánica del Banco de la Nación Boliviana", el valor de éstas debe pagarse en oro. Nada más justo. Estamos bajo el régimen del oro, ese es nuestro patrón monetario y por consiguiente no hemos de aportar acciones en moneda de vellón, ni de plata, que lo es así mismo, puesto que no tienen estas valor cancelatorio por más de 12 Bs. 50 cs. Pero el billete de curso legal, emitido por otros bancos, con base de oro, convertible a su presentación en discos de esa moneda, en soberanos ingleses, es ó no es oro? Nosotros creíamos que sí, y precisamente por eso, no paramos mientes en el precepto, que lo creíamos inútil, de pagar precisamente en discos de oro, contantes y sonantes, sobre una piedra de toque, el valor de las acciones que han de emitirse. Con esta convicción dijimos en otro momento, al ocuparnos del mismo asunto, en seis de diciembre pasado, que si el aporte se hacía en billetes, su conversión en oro se haría inmediatamente, del mismo modo que se hacen los canjes de esos billetes entre los actuales bancos, ó su cobranza en metálico, para no quedar encaja con billetes ajenos cuya conversión no es de su incumbencia y cuya responsabilidad no es por tanto suya. Mas, he aquí que los H. H. DD. nos dan, sin preparamos al golpe, sin tener en consideración los resultados de él, la noticia de que esos billetes que nosotros, en nuestra incurable inocencia los tomábamos por oro, no lo son, que son convertibles, ni más ni menos, ó poco menos, que el papel peruano después de la rota de Chorrillos y Miraflores, añadiendo: que por eso estatuyen de modo claro y terminante que solamente en oro sellado, se han de aportar las acciones del futuro banco.

Pero, si esto es verdad, que lo dudamos, ¿de dónde han de procurarse oro los accionistas del Banco de la Nación? Suponemos que no hay capitalista boliviano que tenga sus fondos en otro forma que en depósitos en los bancos, ó en billetes en sus cajas, ó en obligaciones por cobrar, amén de su riqueza inmueble, que no podrá realizarse sino en la moneda corriente, en billetes, para nosotros representativos de oro, para los H. H. DD. convertibles. ¿Dónde está el oro? ¿Se ha exportado? No puede ser, comercialmente, al cambio actual, no conviene exportarlo, muy al contrario es provechoso traerlo y así han procedido varias casas fuertes y bancos de la República, según es notoriamente conocido y sabido.

Hay oro en Bolivia, lo tienen los bancos, esta es la verdad; y si en el mercado se usa del billete, es por la comodidad de su transporte y tenencia; y si los bancos no lo dan, es por exceso de previsión y porque no se les exige y esto último por la confianza que inspira el billete, confianza a la que hierde de soslayo los Señores representantes, como si no fuera ella la única base de nuestro edificio económico ó por lo menos la más fuerte.

Si fuera cierto que los bancos no tienen oro y si esa creencia fuera sincera en los H. H. D. D., su actitud al sancionar

el art. 3º de la Ley que nos ocupa, sería por demás anti-patriótica, porque envolvería una corrida á aquellas instituciones, un decreto de desastrosa liquidación, puesto que para poner en giro sus capitales los poseedores de ellos tendrían que volverlos oro, especialmente si tratasen de tomar acciones en el nuevo banco. El público, por su parte acudiría en la misma forma y he ahí una situación envidiable para los bancos de emisión, creada por la inconsciencia de nuestros legisladores.

Felizmente no es así. Los bancos tienen el suficiente encaje metálico para responder á los depositantes y al público y por consiguiente el art. 3º de la Ley orgánica, no tiene un objeto práctico, es apenas una debili voz de alarma que dichosamente se pierde en el vacío.

El Banco de la Nación y la industria minera

Otros aspectos de la cuestión

Ya hemos dicho que la Ley Orgánica del Banco de la Nación, ha colocado á la principal industria de Bolivia, fuera de los beneficios del crédito, declarando á los industriales mineros insolventes *ipso facto*. Esto es algo mucho más grave y trascendente que las excomuniones expedidas últimamente por las autoridades eclesiásticas, contra algunas empresas periódicas.

Lo que nos llama la atención es que la iniciativa de que se prohiba dar préstamos á las empresas mineras, haya partido precisamente del Diputado don Donato Dolence representante del distrito minero de Potosí y que en todo el Congreso no se hayan levantado sino dos voces para protestar contra semejante excomunión económica de esa importante industria: la del senador por Oruro don Víctor Zaconeta y la del Diputado por Aborao don Benigno Guzmán.

Por ventura no habrían otros representantes de los distritos mineros de Oruro, Potosí y La Paz que defendan los fueros y la vida misma de la minería?

Es inexplicable como se ha dejado dar semejante golpe de maza á la principal fuente de la riqueza pública y privada de Bolivia.

Para cohonestar este gran error, el señor Dolence y los sostenedores de su desgraciada iniciativa han expresado que si bien se ha prohibido dar préstamos á las empresas mineras, no se ha prohibido darlos á los mineros en su carácter particular.

Pero dada la organización de la mayor parte de las importantes minas de Bolivia en forma de sociedades colectivas ó anónimas, cabe preguntarse ¿habrá gerente ó administrador suficientemente abnegado y valiente que preste su firma particular para obtener préstamos en favor de la empresa que representa?

Por otro lado ¿estarán dentro del interés bien entendido de los Bancos, prestar á un individuo particular generalmente sin solvencia real, en lugar de hacerlo á una empresa que tiene bienes radicados en el país?

Por último, ¿cómo se ha de entender el vocablo *empresa* que la ley emplea?

Toda explotación de propiedad minera constituye una *empresa* aun cuando ella sea meramente individual.

El señor Simón Patiño, por ejemplo, tiene la Empresa minera "La Salvadora" y su firma es individual ¿está también prohibido el prestarle dinero á este señor por ser empresario de mina, según el texto de la ley?

Otro aspecto curioso de la citada ley es el siguiente.

Es sabido que toda ley prohibitiva debe contener al mismo tiempo la penalidad correspondiente para el que viole la prohibición.

La ley que prohíbe dar préstamos á las empresas mineras carece de esa condición; luego es una ley incompleta y hasta irrisoria.

Supongamos que después de promulgada la ley, cualquiera de las Bancos dá un préstamo á una Empresa Minera.

¿Que penalidad tiene?

¿Se pondrá en prisión al gerente que ha violado la ley?

No, puesto que la ley no lo dice.

¿Se anulará el contrato?

Tampoco, puesto que las causales de nulidad de los contratos se hallan taxativamente determinadas por las leyes civiles.

Luego, nuestros legisladores al excomulgar á la industria minera de los beneficios del crédito, han hecho un pan como unas tortas.

Una última observación.

Según el artículo 16 del proyecto, la prohibición de dar préstamos á las empresas mineras se ha hecho extensiva á los demás Bancos de emisión.

Como en el país existen otros Bancos que no son de emisión como el Alemán Transatlántico, el Anglo Sudamericano y el de Chile y Alemania, resulta que á estas instituciones no les alcanza esta prohibición y serán los únicos que hagan pingües negocios con las empresas mineras.

La ley, no solo es pues odiosamente exclusionista, sino desigual en su ejecución, que herirá de relance los intereses de los propios Bancos de Emisión, quitándoles una clientela rica y sana.

Dados estos defectos incontestables de la Ley, es pues urgente que se dé paso á un proyecto que reforme esa y otras disposiciones sancionadas bajo el imperio de una inexplicable obsesión de criterio.

"Sensaciones"

Coquetamente, como esos pequeños libros que llegan de Barcelona á las librerías de Arnó y González y Medina, presentando bellísimos ejemplares de ediciones que incitan al lector, ha llegado á nuestras manos con amable dedicación el libro de Fidel Alceger Irigoyen, titulado *Sensaciones*.

Lo hemos recibido como un valioso obsequio de *año nuevo*, que ocupará lugar preferente en medio de nuestra pequeña biblioteca de autores nacionales.

Empujados por esa curiosidad irresistible, hemos recorrido con avidez todas sus páginas, comenzando por *El Noruego*, que es una preciosa filigrana de literatura, un recuerdo de admiración al maestro del drama moderno, Enrique Ibsen, que imprimió nuevas orientaciones á las letras europeas, con sus atrevidas concepciones y el íntimo conocimiento del corazón humano.

Ibsen, como dramaturgo, ha sido incomprendido por muchos. Se le ha acusado por haber introducido en el teatro la lucha de ideas que absorbe el pensamiento contemporáneo, encarnada en personajes de cerebro y nervios; por haber operado una revolución en la dramática, arrancándola de añejas convenciones para asumir forma más natural, más sincera, más evolucionada.

Conocido como discípulo de Welhaven, el gran filósofo del Norte é influido por el idealismo de Kant y el pesimismo de Schopenhauer, Ibsen ha sido clasificado como un ideólogo. Pero los personajes que presenta en escena, son seres que han actuado en esa gran comedia de la vida humana, son in-

dividuos con quienes el espectador ha tenido contacto. Es por ello que Ibsen exclama por boca de uno de sus apolo-gistas: No busco símbolos; pinto hombres. No oso meter un personaje en una pieza si no soy capaz de contar mentalmente los botones de su levita.

De ese naturalismo, quizá exagerado, ha surgido la fama que acompañaba á Ibsen, aquella sincera admiración de los grandes hombres, que, con Max Nordau, dicen del maestro del drama moderno, que «ha creado algunas figuras de una verdad y una riqueza tales, que no se encuentran en poeta alguno, después de Shakespeare».

Enrique Gómez Carrillo, en su precioso libro [titulado «Literatura [Extranjera],» dedicado a un buen capítulo á HENRIK IBSEN y analiza con el esca-lepelo de la crítica tres de sus principales obras dramáticas: «Peer Gynt» «Nora» ó «La Casa de la Muñeca» y «Rommsholm», obras en las cuales—como dice el autor de «Sensaciones de Arte»—si no existe valor filosófico, existe el mérito sin rival de la intensidad artística.

Alceger Irigoyen, fuertemente impresionado por las obras de Ibsen, ha querido consagrar la primera página de su libro al dramaturgo noruego, y nos pinta un escenario que representa «masas de niebla, montes de nieve, estepas blancas, inviernos entenebrecidos y noches sin término,» para hacer surgir de ese paisaje polar y brumoso, al poeta bárbaro.

Hay algo más sublime que exteriorizar la admiración del espíritu, ante la contemplación de lo grande?

Pero volvamos á nuestro objeto. Hablemos del libro de Alceger Irigoyen dejando para otra ocasión los paisajes de la Escandinavia.

«Sensaciones» contiene además de «El Noruego» otros nueve capítulos de lectura agradable. Son relaciones amorosas de parejas que se conocen á la sombra de árboles frondosos, que beben ansiosamente el nectar de la vida. Son relaciones amorosas é interesantes, con lenguaje florido y abundancia de figuras de dición, que recuerdan parajes conocidos por el lector, y que, por su naturalidad, se imaginan tener delante de sus ojos, como en una cinta cinematográfica.

El libro de Alceger Irigoyen está escrito para esas almas delicadas y románticas, que sueñan con el perfume de las flores, el brillo de las mariposas y el poético murmullo de los arroyos. Está escrito también para el bello sexo. Manos blancas y perfumadas; dedos afilados y cubiertos de pedrería, recorrerán las páginas de «Sensaciones.» Cabeceitas adolescentes que albergan algún amorcillo primerizo, se inclinarán graciosamente sobre sus páginas, para devorarlás con avidez, con ansiedad, como si se tratara de un delicioso manjar que tiene la rara virtud de ser más apetecido cuanto más se le consume.

Cuántos corazones no palpitaban con violencia al leer «En el Silencio» y «Paradisiaco», dos capítulos llenos de ternura, en que abundan los coloquios amorosos y las frases sentimentales.

Aparte de la forma literaria, atrayente, que revela en el autor de «Sensaciones» un espíritu delicado, contiene el libro de Alceger Irigoyen algunas reminiscencias históricas de sa-bor netamente nacional y artículos encomiásticos que recuerdan la egregia figura de Baptista y otros hombres de letras que han brillado en el escenario de la vida ó que si-guen en la brega en pos de nuevos triunfos.

El autor de «Sensaciones» ha reunido en precioso libro un conjunto de artículos litera-

rios, que, publicados en ocasiones diversas, estaban condenados á pasar olvidados como todo lo que se escribe en las columnas de la prensa. Iba hecho obra patriótica, porque la bibliografía nacional recibe un valioso contingente.

Concluimos expresando nuestra sincera felicitación al ilustrado autor de «Sensaciones.»

J. CÉSPEDES R.

En el Círculo de Bellas Artes

Un bello aguinaldo de año nuevo es el que nos ha ofrecido el «Círculo de Bellas Artes» con su primera exposición anual.

Bajo benitos auspicios, en un salón bañado de luz, se destacan los hermosos cuadros de los artistas del Círculo. Ensayos que prometen.

Como en un mar de colores, me sentí fascinado. En medio del artístico conjunto de cuadros quise buscar una impresión, algo que me detuviese para analizarlo. Pero de todos lados me gritaban mostrándome sus pinceladas, sus tintes, sus matices más ó menos armónicos. Tan pronto como volvía la vista de un cuadro á otro, tan pronto como admiraba los paisajes de Tejada, ó los estudios de Dávalos, Eduardo y otros, ó las Venus de Peñaranda, ó los *petits tableaux vivants* del precoc artista Loza, salía de mí pecho una exclamación: Qué hermosos!.....

Hay dos cuadros bellos por el colorido, la luz y su perfecto realismo. Parecen hermanos. El uno es una copia del natural: el montículo de Sopocachi, con la capilla, casuchas, espinos y todo, como fué antaño. Representa el otro un pedazo de chacra aborigena. Roberto y Carlos Bustillos son los autores.

Y en el otro lado, los retratos de Servi. Su auto retrato y el de un signore. Hay vigor en sus pinceles; arte en esos cuadros!..... Todo lo que yo, profano, pueda decir del maestro Servi, es nada.

Esa pequeña exposición, como lo dije antes, es una promesa, que ojalá no se defraude.

Principio quieren las cosas y.....estímulo.

No somos un pueblo viejo, nacemos, y el arte nace también. Hay que alimentarle y hacerle vivir.

La fuga de Tolstoy

Confesiones del filósofo

Los diarios rusos abundan en explicaciones acerca de las razones que movieron al conde Tolstoy para abandonar, pocos días antes de su muerte, su familia y su casa, y buscar un retiro. Su yerno, el príncipe Obobusky y sus amigos, el más íntimo de los cuales es Vladimir Teherkof, dicen que Tolstoy buscó una desaparición irrevocable, para recogerse en la soledad. Tolstoy meditaba desde hace mucho tiempo ese proyecto de retiro. Acabó por decidirse, porque sintió que esa resolución había llegado á ser, para alguno de sus discípulos y para él mismo, el más importante caso de conciencia.

Más interesantes y más conmovedoras aún que esas explicaciones de parientes y amigos, son las declaraciones del propio Tolstoy; aún doble confesión que no se publicó sino hace poco.

Se sabe que en varias ocasiones, algunos adversarios de las ideas de Tolstoy, y también algunos discípulos apasionados, se habían puesto de acuerdo para reprochar al gran pensador el que no realizara en su vida todos los preceptos que juzgaba indispensables á la re-

novación interior y á la salud del alma. A ese reproche de contradicción Tolstoy había respondido hace poco con una humildad conmovedora:

«No soy un santo—escribía,—y jamás me he considerado como tal. Soy un hombre que se deja influir, y que, por lo menos á veces, no dice todo lo que piensa y siente; y eso, no porque no quiera hacerlo, sino porque no puede; porque frecuentemente le ocurre exajerar ó errar. En mis acciones, es todavía peor. Soy un hombre del todo débil, con hábitos viciosos, que quiere servir á Dios de verdad, pero que claudica constantemente. Si se me tiene por hombre que no puede engañarse, cada una de mis faltas debe aparecer como una mentira ó una hipocresía. Pero si se me tiene por un hombre débil, la contradicción entre mis palabras y mis acciones aparecen como una señal de debilidad y no de hipocresía ni de mentira. La parezco entonces verdaderamente lo que soy en realidad: un hombre digno de lástima pero sincero, que constantemente y con toda su alma ha deseado y desea todavía ser un hombre completamente bueno, es decir, un buen servidor de Dios».

Estas disculpas concluyeron por no bastar al hombre, que acabó por creer que no había hecho nada por mejorar porque no había alcanzado la perfección. Su conciencia, siempre despierta, debía inspirarle el deseo invencible de los sacrificios supremos.

Algunas páginas que escribió poco antes de su fuga y muerte, manifiestan hasta que punto una vida, que no era de total renunciamiento, se había hecho insostenible á esa grande alma que quería morir en la verdad absoluta.

Es un corto relato que Tolstoy ha titulado «Vivos y moribundos», una de las últimas páginas que escribió. Se pone atrevidamente en escena, á él y los suyos, é indica en algunos rasgos emocionantemente sobrios, ese contraste, que había llegado á serlo odioso, entre su deber imperativo y su vida cotidiana con sus blandas complacencias que se reprochaba como crímenes.

He aquí el resumen y la conclusión literal de esas páginas:

Tolstoy cuenta una visita hecha con su amigo, el doctor Makovsky á las chozas de algunos campesinos enfermos ó pobres de su vecindad. En una de esas chozas encuentra el hambreado jefe de la familia ha sido llamado bajo las armas, su hermano, que debía cuidar á los niños, derrocha en la taberna los míseros recursos de la casa.

En otra parte, una viuda encuentra todo su interés en el cuidado de un becerro, y deja morir de inanición á una vieja pariente paralítica.

—¿Quiere Ud. un médico?—pregunta Tolstoy á la vieja.

—¡Qué! Médico!—responde ella.—¡Déjeme en paz con su médico!

—Es tan vieja.....dice la viuda.

—No tan vieja como yo—replica Tolstoy.

—¡Ah! mucho más; tiene noventa años. Todo el pelo se le cae.....

Más allá cinco niños han quedado huérfanos. Nadie se ocupa de ellos. Tolstoy toma apuntes, á fin de hacer colocar á uno ó otro en algún orfanato. Todos esos niños lo miran como á una bestia curiosa.

Su última visita es á un hombre de una epidemia y que agoniza en su pobrecama. La mujer, además cuida un niño que no cesa de gritar. El médico se acerca á ver al enfermo. Cuando se aparta de la cama la mujer le pregunta: —¿Ha muerto ya?

Tolstoy y el médico vuelven al trineo. El primero dice:

—No he visto colchón ni co-

bijas en la cama de ese hombre.

—En efecto no los había.

Y ambos se callan:

—“Llegados a mi casa—contina Tolstoy—encontramos delante de mi puerta un magnífico coche con elegante cochero: es el cochero de mi hijo.

—“Inmediatamente nos sentamos a la mesa. Durante el almuerzo (cuatro platos con dos clases de vino, dos sirvientes, flores en la mesa) la conversación es muy animada. Mi hijo pregunta:

—“¿De dónde provienen esas rosas?”

—“Mi mujer contesta:

—“Estas rosas han sido enviadas por una señora de San Petersburgo.

—“Esas rosas—hace notar mi hijo—cuestan un rublo y medio cada una.

—“Y cuenta que en un concierto, y en otros espectáculos que ha visto, todo el proscenio estaba sembrado de rosas semejantes.

—“Después se conversa de música y de un conocido Mecnas, se pregunta cómo va de salud.

—“Siempre lo mismo: va de nuevo a Italia, porque es sorprendente cómo se repone a cada invierno que pasa allá.

—“Pero el viaje es largo y fatigoso.

—“No, en el expreso no se echan sino treinta y nueve horas.

—“De todos modos, es largo.

—“¡Oh! ¿Dentro de poco se hará el viaje volador?”

Estos dos cuadros, sencillamente opuestos el uno al otro, y sin una palabra de comentario, podían hacer prever cuál sería el fin que escogería Tolstoy. Solo la luz y la renuncia al mundo, podían satisfacer la noble inquietud de esa alma.

Desde hace mucho tiempo ya, los tolstoistas de estricta observancia, esperaban, hacían votos por esa ruptura de Tolstoy, que acabaría de hacer de él un hombre nuevo. Un diario ruso, el *Nietch*, ha publicado estas curiosas líneas de un discípulo, Lescof, que escribía con impaciencia, hace ya veinte años:

—“¿Por qué espera? Ancianos como él no deben permanecer en el seno de su familia.

—“¿Qué tienen que hacer allí? En casos semejantes es preciso tomar como ejemplo al pueblo. Es lo que hacen ciertos campesinos, viejos creyentes, pertenecientes a otras sectas; el viejo abandona todo; abandona la dirección de la casa al hijo mayor y se va lejos; o bien se retira al granero o a alguna cabaña construida por él.

—“Uno de los jóvenes lleva una vez al día alimento al viejo, y su provisión de leña; y él puede consagrarse enteramente a pensar en lo divino. Es lo que debería hacer Tolstoy; en vez de prestarse a toda clase de trivialidades con que lo importunan de todos lados.”

Ese impetuoso discípulo murió demasiado prematuramente para ver el día en que Tolstoy dijo adiós a los “reporteros y manejadores de cinematógrafos, y pensó en un retiro ignorado, para su alma y su cuerpo pecadores.”

Hay, ciertamente, en Rusia, numerosas almas conformes a quienes la resolución de Tolstoy no sorprendió absolutamente, al paso que en el occidente de Europa continuará siendo para muchos un enigma. ¿Nos atreveremos a agregar una reflexión que no habría gustado a Tolstoy?

Ese gran acto de conciencia tuvo también un gran carácter estético. Su fuga al desierto completó admirablemente su figura de poeta legendario. Y así, también, gracias a ella, “Tolstoy murió en belleza.”

Th. Lindenlaub.

AVISOS NUEVOS

BICICLETA NUEVA Y UN piano en uso, se halla en venta en la calle América N.º 22.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1.º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

cinco centavos (Bs. 11,053.85) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia del señor José Isidoro Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 5 de 1911

Sixto Quijaro

8 v. 3089

AVISO JUDICIAL—El doctor Simón G. Gamarrá, Juez Instructor 3.º de la Capital, etc.

Por último decreto, ha señalado el día 12 del actual, hs. 2 p. m., para el remate de varias especies y muebles en uso, pertenecientes a Dorotea Fajardo y Juan de Dios Valda, en el juicio que los sigue Jacobo Valda, cobrándoles cantidad de dinero; y bajo la base de noventa y un bolivianos cuarenta centavos, según tasación pericial de f. 147.

Las personas interesadas curran el día y hora señalados a la oficina del cursor.

La Paz, enero 6 de 1911

Elidoro Larrea,

BANCO INDUSTRIAL—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales y por acuerdo del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 21 del corriente mes, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

El Registro de Transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la Junta.

La Paz, enero 5 de 1911

Guillermo M. Morris,

Director Gerente.

15 v. 3089

PROPUESTAS PARA LA limpieza de la ciudad.—Se invita al público a presentar propuestas, en pliego cerrado, para atender la limpieza de la ciudad, sobre las bases siguientes:

1.º—El servicio del acarreo de basuras de la población debe hacerse en el mínimo de diez carros.

2.º—La empresa tendrá la obligación de hacerse cargo del barrido y limpieza de las calles, plazas, puentes y de todos los muladares de los suburbios que actualmente son atendidos por las cuadrillas municipales del ramo; continuando el aseo del resto de las calles por cuenta de los propietarios e inquilinos como de costumbre.

3.º—El proponente deberá obligarse al tráfico de los carros en horas convenientes, consultando la facilidad del servicio en cuanto al recojo de basuras, evitando todo mal aspecto mediante la forma conveniente de los carros, los cuales deberán reunir las condiciones de solidez a la vez que ser livianos y apropiados a la topografía de la ciudad.

4.º—Mientras el H. Concejo pueda establecer hornos crematorios, todas las basuras que recogerá la empresa, no podrán depositarse sino en los lugares determinados por el H. Concejo; esta prohibición se hará extensiva a los particulares en general que no quisieran servir de la empresa.

5.º—La empresa podrá cobrar a los propietarios de casa que demandaren ese servicio, la cuota de 50 a 80 centavos mensuales, dando derecho a ocupar los carros a todos los inquilinos de la casa abonada. El cobro de este servicio será de cuenta de la empresa.

6.º—El H. Concejo dictará una ordenanza adecuada al servicio general de limpieza de la población y con arreglo a las bases del contrato.

7.º—El término menor del contrato será el de diez años y el proponente prestará una garantía real de ejecución de dos mil bolivianos depositados en un Banco a la orden del H. Concejo.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del H. Concejo, con las formalidades de ley, hasta el 31 de enero próximo, hs. 2 p. m., para su consideración por la Junta de Almonedas Municipal; reservándose ésta la facultad de rechazarlas en el caso de no ser convenientes.

Los interesados pueden tomar informaciones en la Intendencia de la Policía Urbana.

La Paz, diciembre 28 de 1910

El Notario Municipal

15 v. 3082

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 44

P. 15 E.

A. S. y Saavedra

—Y—

Carlos Jordan y Rosas

ABOGADOS EN SOCIEDAD

Buete: Ayacucho 109.

3 v. 3086

ADMINISTRADOR—Enten-

dido en todo género de trabajos agrícolas, se necesita para finca extensa con varios climas. Útil presentarse sin certificados de buena conducta y honradez en anteriores cargos. Se paga bien sueldo.

Dirigirse a la señora Julieta J. v. de Chirveches, calle Indaburu N.º 15, de 10 a. m. a 2 de la tarde.

5 v. 3086

AVISO IMPORTANTE AL

Comercio.—Habiendo recibido la debida autorización de las siguientes Compañías de Seguros, de las cuales somos Comisarios de Aversión:

“Deutscher Lloyd”, “Verein

Hamburger Assacuradeure”,

“Internationaler Lloyd”, “Rhe-

inisch Westfälischer Lloyd”,

“Deutsche Ruck Transport-

versicherungsgesellschaft”,

“Basler Transportversicherungsgesellschaft”.

Participamos al comercio importador, que para los efectos de reclamo por robos, mermas, averías, etc., en bultos importados, que las mencionadas Compañías no aceptarán reclamo alguno, si éstos no están debidamente certificados por los suscritos, tanto en Mollendo, como en este puerto de Guayaquil. Para comodidad del comercio hemos comisionado a nuestro agente en casa, señor Juan Valdivia A. calle de Ayacucho N.º... a fin de que pueda certificar los robos y averías, en mercaderías aseguradas hasta esta ciudad.

Ningún certificado será extendido, si la avería no ha sido debidamente constatada personalmente por los suscritos o su encargado.

Guayaquil, 1.º de enero de 1911.

Enrique Koster y Co.

8 v. E. 4.

AVISO

Fabrica Inglesa de Mantecilla.

AREQUIPA

ESTABLECIDA EN 1898

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la mantecilla de mi fábrica.

Arequipa, enero 1.º de 1911.

A. C. Rowlatt.

1 m. E. 5

CONSULTORIO FORENSE

Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loaliza, Adolfo Guardia Berdecio, Fa-

nor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la “Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración”, en cuyos columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia

Cailla de Correo N.º 162.

Dirección telefónica

“Consultor”

6 m. O. 1.

EZEQUIEL CAMARGO

ABOGADO

Chirinos 167.

Rafael Salvatierra

ABOGADO

Calle Comercio N.º 47.

Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomiendan.

1 m. D. 8.

Contabilidad

Enseña prácticamente sin métodos ni tratados en cursos de uno a tres meses, garantizando el aprendizaje, únicamente la Oficina de Contabilidad é Idiomas, calle Mercado N.º 21, casilla N.º 37. Atiende discípulos de provincias. Pídanse prospectos y referencias de discípulos preparados por esta Oficina.

También Inglés y Alemán.

1 m. D. 25.

CEMENTERIO GENERAL

El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N.º 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

15 v. 3005

JOSE M. ORTIZ—Ruega a sus deudores, para que en el término de ocho días de la fecha, cancelen sus cuentas. En caso contrario se verá obligado a ejecutar judicialmente.

La Paz, diciembre 23 de 1910

15 v. 3076

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95,

frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N.º 42.

1 m. M. 11

CEBADA EN BERSA—Por

mayor y menor, se vende en la calle Illimani N.º 12.

10 v. 3083

IMPUESTO Sobre exportación de cueros de res fiscal ó municipal.

Como rematador de estos impuestos por el año 1911, pongo en conocimiento del público que las guías para la exportación deben obtenerse en mi escritorio, calle Mercado. Las partidas que se exporten sin este documento, caerán en comiso.

Fed. G. Ealert,

1 m. D. 31. Licitor.

CENTRO COMERCIAL—Es-

cuela nocturna de Contabilidad é Idiomas.

Se pone en conocimiento del público y de los empleados de comercio, que desde la fecha están abiertos los libros de inscripciones de alumnos para los cursos de idiomas y contabilidad en la “Escuela Nocturna de Comercio” que contando con distinguido personal docente sostiene el “Centro Comercial de La Paz.”

Los socios, empleados de comercio y particulares que deseen ingresar en esos cursos, pueden ocurrir al local de la Sociedad, calle Ayacucho N.º 16, de 7 a 9 de la noche, en días no feriados.

La Paz, diciembre 20 de 1910.

El Secretario General.

10 v. 3080

CREDITO HIPOTECARIO

de Bolivia.—La lista de letras sorteadas correspondientes al presente semestre, se halla a disposición del público, en la oficina de la Caja de la institución.

La Paz, diciembre 29 de 1910

El Contador.

10 v. 3081.

4.000 Bs.—Se ofrece en préstamo, sobre primera hipoteca.

Referencias, casa N.º 31, calle Oro.

5 v. 3087

MANTEQUILLA—Fresca

de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Rowlatt y de la estancia Julieta, tiene constantemente en venta la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas.

1 m. E. 5

BANCO FRANCISCO AR-

randón.—Habiéndose extraviado el certificado de Depósito a la vista N.º 4479 por Bs. 1,000 un mil bolivianos, a la orden del señor José Isidoro Gutiérrez, se previene al público y al comercio en general que queda nulo y sin valor alguno por haberse extendido el duplicado respectivo.

La Paz, enero 5 de 1911.

Alfredo Arana,

Admor.

15 v. 3088.

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para nom-

bre.

Illimani N.º 36.

10 v. 3088.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para

hombres solos en la calle Bolívar N.º 58, a una cuadra y media de la Plaza principal.

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan.

Estudio: Socabaya 77.

¿Ojo? ¿Ojo?

Fijarse con los precios

“La Ilustración Artística”

Que consta de 52 Nos. al año, 26 “Salón de la Moda” y 5

tomos lujosamente encuadernados por Bs. 30 al año

Nuevo Mundo..... “ 10 “

Hojas Selectas..... “ 8 “

Mundo Científico..... “ 10 “

La Moda Elegante..... “ 25 “

También se admiten suscripciones a “La Elegancia de París”, “Las Estaciones”, “Familias”, “Weldons”, “Chic Parisienne”, “Modes D’enfants”, “La Actualidad”, “Fashions”, “P. B. T.”, “Zag”, “Selecta”, “Corre Vuela”, “Comedias y Comediantes”, “Respetable Público”, “La Aviación”, “Locomoción Aérea”, “Variedades”, “Ilustración Peruana”, “Peneas” (para niños), “Modas y Pasatiempos” y otras.

Todas las revistas se sirven a domicilio.

Gran surtido de obras de todas las clases.

PRECIO SIN COMPETENCIA

Librería de Arnó Hermanos.

Esquina de la Catedral.

—LA PAZ—

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000.

RESERVA

Fondo de Reserva..... Bs. 779,689.80

“ de Previsión..... 166,775.85

“ para Dividendos..... 173,296.53 “ 1,119,762.18

Bs. 7,619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1.º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual

“ id a 3 meses plazo..... 3 1/2 “ “

“ id a 6 “ “..... 4 “ “

“ id a 9 “ “..... 5 “ “

“ id a 12 “ “..... 6 “ “

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

La sesión matinal de ayer.

PRESIDENCIA DEL EXCMO.

MACARIO PINILLA.

1er. Vicepresidente de la República.

Se abrió la sesión a las 10 a. m.

ACTA.—Se aprobó la del 15 de diciembre último.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Presidencia de la República devolviendo promulgadas varias resoluciones; de la Secretaría de la Cámara de Diputados remitiendo para su revisión los siguientes proyectos:

—Representación de la Junta Municipal de la primera sección de la provincia Velasco para la venta de sitios solares, comprendidos dentro de los radios urbanos. Pasó a la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Creación de una notaría de 3a. clase en cada uno de los pueblos de San José y Concepción, de las provincias de Chiquitos y Velasco, (departamento de Santa Cruz).—A la Comisión de Hacienda.

—Proyecto por el que en las ciudades de Oruro y Potosí no habrá más que un notario y un auxiliar de minas.—A la Comisión de Justicia.

—Id. que destina a la construcción de un camino carretero entre Colcha y Quinquivilas 2 tercera parte del 5 producido de la prestación vial correspondiente a los mencionados cantones.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Consignación de una partida de 6,000 Bs. en el presupuesto nacional, con destino a la apertura de una acequia que, partiendo del río Camacho, irrigue los terrenos altos del pueblo de Concepción capital de la provincia Avilés en el departamento de Tarija.—A la Comisión de Hacienda.

—Autorización al Ayuntamiento de Potosí para invertir varias partidas del presupuesto departamental, destinadas a cubrir el déficit relativo a la alimentación de presos.—A la Comisión de Hacienda.

—Creación de una sección judicial y municipal en la provincia Chayanta.—A las Comisiones de Justicia y Hacienda.

—Establecimiento de notarías de 3a. clase en las secciones municipales donde aquellas no existan.—A la Comisión de Justicia.

—Análogos decretos cupieron a los siguientes asuntos:

—Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de San Ignacio, provincia de Velasco, departamento de Santa Cruz.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Oficio de Rogelio Arancibia, encargado transitoriamente del gobierno de la Arquidiócesis de la Plata, pidiendo se ampare a la Iglesia Católica contra los proyectos hostiles a ella presentados durante la actual Legislatura.—A la Comisión del Culto.

—Solicitud de indulto de Alejandro Mendieta.—A la Comisión de Justicia.

—Exención de patentes gomerías a Néstor Guerrero en remuneración de servicios prestados a la patria.—A la Comisión de Peticiones.

—Solicitud de indulto presentada por Bernardino Tamayo.—A la Comisión de Justicia.

—Autorización al Concejo Municipal de Potosí para establecer un impuesto de alumbrado público sobre las propiedades urbanas.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Solicitud de Teodoro Córdova, pidiendo rehabilitación en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.—A la Comisión de Justicia.

—INFORMES.—Se ha decretado la impresión de los siguientes:

De la Comisión de Guerra, favorable al mensaje del Poder Ejecutivo que propone varios ascensos a generales y coroneles.

De la de Administración Política y Municipal, opinando porque se autorice a la Junta Municipal de Baures la venta de unos terrenos baldíos.

La Comisión de Industria se pronunció en el sentido de que se acepte la propuesta formulada por Jacobo Backus para la extensión de una línea férrea entre Vincha y La Paz.

La Comisión de Hacienda introdujo la siguiente reforma en el artículo 34 de la ley de bancos de 30 de septiembre de 1890: "Las acciones de bancos de emisión podrán ser nominatorias o al portador."

El proyecto relativo a la creación de una junta municipal en el pueblo de Morochota mereció dictamen favorable de la Comisión de Administración Política y Municipal.

ORDEN DEL DÍA.—Comenzó la discusión de la ordenanza municipal votada por el Concejo de La Paz con la aprobación de varias partidas.

Se suspendió la sesión a las 12 m.

Sesión meridiana.

Se instaló la sesión a horas 3 p. m.

ACTA.—Se prestó aprobación a la correspondiente al 29 de octubre.

CORRESPONDENCIA.—Oficios de la Secretaría y de la Presidencia de la Cámara de Diputados, dando cuenta de la renovación de la mesa directiva encargada de presidir las labores parlamentarias durante el presente mes.

INFORME.—La Comisión de Administración Política y Municipal opina porque se rechace la solicitud del Concejo Municipal de Cochabamba relativa a la renovación del impuesto sobre alumbrado público.

ORDEN DEL DÍA.—Se resolvió la devolución de las ordenanzas elevadas por las corporaciones municipales de Salinas de Garci-Mendoza y de la ciudad de Santa Cruz, en vista de las incorrecciones de que adolecen.

Discutida una parte de la ordenanza municipal del Departamento de Tarija, fué aprobada con algunas modificaciones.

Aplazose la consideración del asunto relativo al predio urbano de La Paz.

Se levantó la sesión a las 5 y 1/2.

Día Social

La adoración de los Reyes.—Añoche a horas 9 se efectuó en el Templo de la Merced la ceremonia de la adoración de los Reyes Magos.

Numerosa concurrencia de señoras y señoritas se congregó en el espacioso templo.

El R. P. Pedro Pascual Taborda, desarrolló un sermón que fué del agrado de los fieles.

En el Club Social.—La mayor parte de las familias de los socios del Club de La Paz, se reunirá esta noche a fin de gozar de la amena velada que se verificará en el espléndido salón de este centro social.

Promete esta fiesta ser una de las más lucidas con que se saluda al año que comienza.

Fallecimiento.—Nuestro amigo el Sr. Juan José Benavides, ha tenido la desgracia de perder a su linda hija María Carmen, arrebatada por la muerte a los once años de su edad, después de una violenta y rápida enfermedad.

Es una aflicción sin inmediato consuelo para el cariñoso padre y lo es igualmente para la anciana abuela que hacía las veces de madre para la huérfana criatura que nos deja.

Nuestra sincera condolencia.

Enfermos.—El Dr. Adolfo Valle, se encuentra delicado de salud.

—Signe enfermo el señor Belisario Prudencio.

—La señora Leonidas B. de Forest, se encuentra enferma.

—Continúa delicado de salud, el señor Norberto Galdo.

Vialeros.—En tren de hoy se ausenta a Oruro, el señor Manuel Galvarro, en compañía de su esposa, la señora Olga de S. Galvarro.

A Banderani se fué el ingeniero Mr. J. Charles; vá a inspeccionar los trabajos ferroviarios.

—Por el tren de ayer tarde, se ha restituido al puerto de Guagui el señor Juan Sologuren.

—Al mismo punto se ha dirigido el señor Abel Reyes Ortiz, en compañía de su esposa.

—A Puno se ha dirigido el señor Alberto Súa.

—A Santiago de Chile parte hoy el Sr. David Cárdenas, en viaje de recreo.

—A Oruro se dirijen en tren de hoy los señores Luis A. Silva y Julio Soto.

—El señor Enrique Pinto Quintela, llegó procedente de Oruro.

—A Patacamaya se dirije hoy, el señor Primo Falcón y Sra.

—Felipe Dik, ha venido de Viacha.

—A Arequipa se fué la señora María R. de Tarigas.

—Ayer se ausentó a Corocoro el Presbítero Sr. Isaac Críales.

EN ALQUILER

Se alquilan dos casitas independientes con jardín y toda comodidad, agua, desagües, etc. «Avenida Belisario Salinas» a una cuadra del tranvía.

Dirigirse a—

Abigail Sanjines.

S v. 3085

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

OREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

Loco

Pone el Dolor de Cabeza

Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espíndidos efectos por las autoridades

des médicas del mundo entero

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Sabado 7.—San Luciano, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Nueva Farmacia, calle del Teatro.

Nombramientos.—Han sido extendidos por el ministro de justicia los siguientes nombramientos:

Alberto Moreno, escribano de diligencias del juzgado 1º de partido de la ciudad de Santa Cruz.

Simón Zelada escribano de diligencias de la provincia de Quillacollo.

Emilio del Barco, auxiliar del juzgado de la provincia de Capinota.

Gabriel Terceros, portero del juzgado de partido de la provincia de Mizque.

José Sergio Antezana, portero del juzgado de Ayopaya.

José G. Gallo, id. id. del juzgado 2º de instrucción de la ciudad de Potosí.

José P. Mendoza id. id. de la misma ciudad.

José V. Castro, auxiliar del juzgado 2º de instrucción de la ciudad de Oruro.

Nataniel Antezana, escribano de diligencias del juzgado 1º de partido de la ciudad de Oruro.

Eloy Menacho, auxiliar del juzgado 1º de partido de la misma ciudad.

Antonio Zárate, id. id.

Liborio Garrido, escribano del juzgado 3º de instrucción de la ciudad de Oruro.

Inocencio Mamani, escribano de diligencias del juzgado de la segunda sección de Aborón.

Manuel Ochoa, escribano de diligencias del juzgado 1º de instrucción de Oruro.

Mariano Verástegui, auxiliar 2º de la secretaría de Cámara de la Corte Superior del distrito de Oruro.

Prefectura.—En la solicitud de Carlos Gutiérrez S., por José Postigo, pidiendo se proceda a las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de las veinte mil hectáreas de tierras baldías, que se concedieron en el cantón Uchupumonas de la provincia de Cuzco, bajo la denominación de "Riobamba", se ordenó se practiquen dichas diligencias, nombrándose al ingeniero Luis Demont, perito fiscal.

En la solicitud de Arturo González Quint, denunciando el interés minero denominado "El Perú", por falta de pago de patentes: notifíquese a los propietarios para que en el término de quince días abonen en el Tesoro Departamental las patentes adeudadas, bajo los apercibimientos de ley.

En la solicitud de Jorge Machicho por Jenaro Blanco y V., Vista de la Agencia Aduanera de Bolivia en Arica, ofreciendo fianza: convóquese a Junta Departamental de Almonedas.

Se ordenó que sean archivadas en la Mayoría de Plaza las siguientes solicitudes de exención concedidas por el Ministerio de la Guerra: de Arturo Véliz, Porfirio Escobar Terrazas, Antonio Pardo y Ricardo Tristán.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Modesto Loza, 2 años; Concepción Mallea, 8 años; Martín Quispe, 60 años; Agustina Mamani, 1 año; Humberto Medina, 4 meses.

Botica de San Sebastián.—Ayer se ha firmado la escritura de transferencia de la Botica de San Sebastián al señor Ezequiel Baldivieso hijo, que la adquiere de la firma «Sanjines y Cia».

El joven Baldivieso, desde que terminara sus estudios de farmacéutico, se ha dedicado con toda contracción a su ramo, haciéndose cargo primero de la Botica Paceña, y ahora adquiere la de San Sebastián.

Es, pues, digno de aplauso el espíritu progresista del joven farmacéutico, que tiene propósito de surtir e instalar convenientemente las Boticas mencionadas constituyendo en este orden al adelanto de la localidad.

En pocos días más el señor Baldivieso se dirigirá al exterior, con objeto de atender a sus negocios.

Telegramas rezagados. En la oficina del Estado se hallan para las personas siguientes:

Luis F. Valle, M. Fichman, María Carmen Serrano, Emilia Cortez, Trinidad de Gutiérrez, Napoleón Antezana, Félix Nogales, Máximo Argandoña, Bonifacia Vargas, Delina Silveti, Carlos Sánchez, Florencio Saavedra, Isabel Cárdenas, Encarnación Jordán, Sabina Viscarra, Susana de Davin, Eustaquia Aguilar, Alfredo Pinto, Julio Borja, Angélica Olbes, Hinko, Julio Zaravi, Luis Flores, Manuela de Torrico, Pascuala Paredes, Luis Soliz, Laura Jauregui, María Paz Gumacho, Silverio García, Benigno Zeballos, Juan de D. González, Gregorio Valenzuela, Justino del Carpio, Juana Ponce, Clara de Casals, Ventura Trujillo, Julio Estrada, Manuel Aguilar, Nephtali Montes, Benedicta Fierstein, José M. Palza, Gerardo Rodríguez, Primitiva Sánchez, Berry, Julio C. Meneses y Ramón Rodríguez.

Renuncias.—Ayer fueron aceptadas las renuncias presentadas al Ministerio de Justicia, por los siguientes funcionarios:

Aurelio Roca del cargo de auxiliar de la fiscalía de Santa Cruz.

René Paz, del cargo de Agente fiscal de la ciudad de Tarija.

Octavio B. Chumacero, del cargo de fiscal de partido de la provincia Bastillo.

Ernesto Sanjines del cargo de auxiliar de la fiscalía de gobierno.

M. Enrique Pol C., del cargo de agente fiscal de la 3ª sección de la provincia de Vallegrande.

Arturo Aramayo del Río, del cargo de agente fiscal de Potosí y provincia Frías.

Asistencia Pública.—El turno de practicantes que durante el día de hoy deben hacer servicio en la Asistencia Pública es el siguiente:

Por la mañana, Veintemillas.

Por la tarde, Rodolfo Romero.

El servicio nocturno, se encuentra a cargo del practicante mayor Luis Postigo.

Colegio Primario.—Con regularidad han comenzado a dictarse clases en este plantel de instrucción.

El número de alumnos inscritos ha superado en mucho a los de años anteriores, contando actualmente este establecimiento de instrucción, con más de 400 alumnos.

Cuartel modelo.—A propósito de un párrafo de crónica publicado por un diario local, hemos obtenido, las siguientes informaciones.

El cuartel modelo que se trabaja en la zona norte de la ciudad de Potosí, es uno de los mejores y más espaciosos que existen en la república.

El extremo de la sección A del mencionado establecimiento, tendrá lugar en el curso del presente mes, asistiendo a este acto, el señor Presidente de la República.

El Batallón 4º que se encuentra de guarnición en aquella plaza se instalará en aquella sección, que puede cobijar a más de 800 plazas.

En cuanto al menaje de dicho cuartel, ha sido pedido hace algún tiempo a Europa y se prepara otra parte de él, en la Intendencia de Guerra de esta ciudad.

Auxiliar.—La Corte Superior de Distrito, ha extendido ayer nombramiento de auxiliar de dichas oficinas en favor del joven Enrique Arteaga.

Una amigueta de los huérfanos.—Los niños huérfanos del Hospicio, tuvieron la suerte de recibir ayer la grata visita de una amable señorita, portadora de deliciosas golosinas que ellos solo en sueños solían gustar. ¿Cuál no sería la grata sorpresa de los pequeños desheredados de la fortuna, cuando vieron que aquella, sonriendo amablemente les obsequió fruta, dulces y bombones?

Esa amigueta de los huérfanos que ha tenido tan noble desprendimiento, es la señorita Beatriz Pabón a quien pedimos disculpa por haber comunicado al público su generoso acto, que pone de manifiesto sus nobles sentimientos.

Terrible debacle.—Por el Ministerio de Colonias se ha recibido una comunicación del pueblo de Asunción de los Guarayos, en la que se le noticia de las terribles desgracias que han acaecido en esa región.

A fines de octubre del año pasado, una extensa manga de langostas se presentó cubriendo los campos. La terrible plaga devastó cuantos sembrados y cultivos había; y después de varios días sembrados por el N. E. hasta el pueblo de Loreto y por el S. E. hasta la provincia Velasco. La ingente cantidad de huevos que esa manga depositara, se convirtió muy luego en nueva plaga que arrasó lo poco dejado por la primera.

Los pobres habitantes de esa región cobraron pánico indescriptible al ver completamente talados sus sembrados.

Apenas iban reponiéndose de esta catástrofe, cuando se les declaró otra mayor: la sequía y ella tuvo tales caracteres que por los ríos apenas si corría agua. Las lagunas se convirtieron en pantanos; las fiebres se declararon con alarmantes caracteres; la hambruna aniquilaba a los pobres moradores, quienes se vieron obligados a huir desolados, abandonando el pueblo de la Asunción.

Tales son las noticias recibidas por el Ministerio, que ha dispuesto adoptar medidas inmediatas para socorrer a los infelices Guarayos.

Ehrlich-hata 606.—El Supremo Gobierno ha concedido el uso exclusivo de la marca de fábrica Ehrlich-Hata 606 a los señores H. A. Werts and Company, representantes por el señor Walter A. Mendez.

Ya saben nuestros lectores que el específico Dioxidiamido arsenobenzol, o "606" como simplemente lo llaman sus ilustres descubridores, doctor Ehrlich y Hata, vá preocupando al mundo científico por los resultados maravillosos que con él se consigue en la curación de la avariasis.

Ha llegado ya a Bolivia este específico y pronto sabremos los resultados que se obtengan.

NOTAS POLICIARIAS

Por vago.—Jenaro Enrique ha denunciado ante la Policía a uno de sus hijos, por vago y inalterado. Esta lo ha capturado.

Por nervioso.—Puso manos violentas sobre un prójimo y rompió varios vidrios de la casa Vaccaro, el individuo Dámaso Zelada. Purga en la Central esas faltas.

Hacia la sombra.—El coche verde, en su viaje de circunvalación por la ciudad, recogió a las siguientes personas: Dámaso Choque, Daniel Zapata, Hermenegildo Paredes y Pedro Tellería.

JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Miguel Mollinedo con César Villavicencio, sobre nulidad de cláusulas testamentarias; se ordenó que pasen a la oficina los obrados con noticia de partes y costas al inferior, debiendo el apelante expresar agravios.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Apruébase la ordenanza de patentes e impuestos votada por la Junta Municipal de la 1ª sección de la provincia Bustillo, en la forma siguiente:

(Conclusión)

Bs. Cts.

79—Azúcar de cualquier clase, 46 kilos, extranjería..... 20

80—Fideos extranjeros, 46 kilos..... 20

81—Aceitunas, id. id. 40

82—Chancaaca alfeñique, id. id. 50

83—Cocolate del país id. id. 1.—

84—Id extranjero id id..... 2.—

85—Duraznos secos descorazonados, higos, id id..... 40

86—Jabón del país, id id..... 10

87—Id extranjero, id id..... 20

88—Almidón del país id id..... 20

89—Id extranjero, id id..... 40

90—Sebo, id id..... 20

91—Manteca del país id id..... 50

92—Id extranjera, id id..... 1.—

93—Café id id..... 40

94—Quina o cascari-lla, id id..... 20

95—Arvejas secas, id id..... 50

96—Charque de vaca, id id..... 50

97—Id de llama, id id..... 20

98—Azufre, id id..... 10

99—Sal a granel o panes, id id..... 05

100—Añilina en latas, 46 kilos..... 1.50

101—Añil en zurrones, id id..... 1.50

102—Cominos y orégano, id id..... 50

103—Añil extranjero, id id..... 1.—

104—Salitre, id id..... 10

105—Algodón, id id..... 50

106—Cacao, id id..... 1.—

107—Cochinilla, id id..... 1.—

108—Cristalería, id id..... 1.—

109—Por cada cuero de vaca..... 20

Primer.—Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores a trasladar los cadáveres al Cementerio Público y a pagar una multa de Bs. 500 por cada vez.

Segundo.—No se cobrará impuesto por cantidades cuyo peso sea menor que el de 16 kilos.

Tercero.—Los impuestos anteriores solo se refieren a los artículos o mercaderías que se introduzcan para el consumo o venta dentro de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

Cuarto.—La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

Comunique al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 7 de diciembre de 1910.

MACARIO PINILLA
José S. Quinteros
Senador Secretario

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 16 de diciembre de 1910.

</

Cabinete de

Electroterapia

Calle Colón (altos del Banco Alemán.) Consultas de 1 a 3.

Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterioesclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fisuras, Hemorroides, Cáncer, Enfermedades de la sangre y de la piel, Genito urinarias y del sistema nervioso. Rayos X. Fulguración. Endoscopia (Examen eléctrico de la nariz, oído, garganta, esófago, laringe, bronquios, uretra, vejiga, recto). Jaradización, Galvanización, Franklinización. Corrientes de Morton. Corrientes de alta frecuencia. Masaje eléctrico. Baños de luz. Exámenes quínicos y microscópicos. Establecimiento montado según los últimos adelantos de la ciencia.

Dr. Rafael Peñaranda.

P. D. 31

Director.

Nemesio Iturry Nuñez

ABOGADO

Atiende personalmente los juicios que se le encomienden, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.

Defiende gratis a los pobres. Bufete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio Recoleta 35.

1 m. N. 29.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A.B.C. 4th. y 5th. Edición-Lieber's Code.-A. Z Frances

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

Telegrafía inalámbrica

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 56.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
« « « « 3 meses.....	4 «
« « « « 6 «.....	5 «
« « « « 12 «.....	6 «
« « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....

Sittner y Cia.

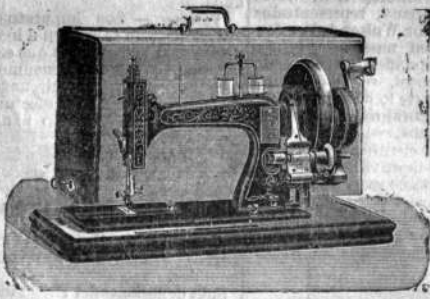
LA PAZ

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

Entre Mercado y Yanacocha

HAN RECIBIDO Y OFRECEN EN VENTA:

Un selecto surtido de objetos apropiados para obsequios. Máquinas de coser, las más acreditadas en esta plaza desde 25 años



Anafes para kerosene, el sistema que mejor se ha probado. Lavatorios de porcelana. Campanillas y pilas eléctricas. Tubos para lámparas "Miller". Pasta para limpiar metales.

Tienen además constantemente en venta un surtido general de mercaderías y en especial. Escopetas, Lámparas, Filtros para agua. Espejos, Crudo, Hielo, Brandy para sábanas, Frutas.

Acero, Combos, Lámparas Azadones, Hachas, Machetes, Baldes, Mangos para picos, Cates.

Artículos de hierro enlozado. Papel para cartas y de oficio. Sobres, Archivadores. Agua mineral de la maravillosa vertiente de «Jesús» Arequipa.



15 v. 3075

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... « 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

A VISO

Ariete Hidráulico

Se vende uno, de doble figura, con aspiración, de 4 pulgadas y descarga de 2½ pulgadas, para elevar agua hasta 10 metros de altura, puesto en esta ciudad Oruro.

Calle Socabaya N.º 60. 1 m. D. 20

Sombreros para caballeros

Lindo surtido á precios sin competencia, de la casa de Londres Extol y Cia.

Acaba de recibir

Rafael Weill.

Comercio 31-27.

1 m. D. 15.

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalt apampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

A tendemos todos los pedidos para la provincias.

Julio J. Eyzaguirre 5 000 Bs.—Se da dinero

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N.º 80.

Casilla de correo N.º 17

1 m. A. 3

á intereses, en la calle Sucre N.º 24, sobre primera hipoteca.

5 v. 3.084.

MARTIN QUISPE, coseador de alfombras, ofrece sus servicios. Calle Jiménez N.º 62.

5 v. 3.084

1911

"JUANITA"

Desea á sus partidarios

un feliz y próspero

AÑO NUEVO



"JUANITA"

Como siempre, se le encontrará en las más conocidas tiendas

Es el género blanco mejor aceptado por los entendidos compradores

8 v. 3084

Andrés Pérez SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, á los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente exclusivo del afamado Whisky de los Sres William

Foulds y C.º, Ltd. 3 m. D. 23

SE OFRECE — En venta ó en cambio, una casa cómoda, con una finca de punta 6 valle.

Para tratar, en la calle Illampu N.º 44.

EN ALQUILER.—Un departamento y habitaciones sueltas.

Calle Yungas N.º 66.

5 v. 3084

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTRENIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de esto:

INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁHIDOS, EMBARRAZOS gástricos e intestinales,

DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, APÓCISONES del HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID

purgante á base de Bourdaine (frangula) no drástico, no teniendo

los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamónas,

lempa, colocintida, séné, etc. con cuyo uso el estreñimiento no

tarde en hacerse más pertinaz.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede

prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan

normamente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, P.º de 41, La Int. de los Hosp. de París, en COURDOUVE, cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INGS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo

recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones,

abre el apetito, quita el dolor y cura la

dispepsia

las acedias, vómitos, vértigo

estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera

del estómago, hipercloridia, neurastenia gástrica, anemia

y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la

diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es

antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo

come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de

los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.

5 v. 3.084

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER

contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

En todas las Farmacias, París, y Farmacias

NUEVOS ALAMBQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR

RON, AGUARDIENTES

ALCOHOLES, etc.

DERBY FILS AINE

75, rue du Théâtre.

PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES,

ESencias, etc. MANUAL del fabricante de RON

y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

5 v. 3.084

COMPRAMOS

LOS

Sellos

REPÚBLICA DE BOLIVIA

TH. CHAMPION & C.

Sellos de correo para Colecciones

PARIS, 13, rue Dronot, FRANCIA

5 v. 3.084